

"2025, Año de la Mujer Indígena"

No. de notificación: CEC 007/2025

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2025.

Dr. Franz Erwin Oberarzbacher Dávila
Presente

En relación con el procedimiento de AD/CEC/007/2025, me permito informar a usted que, le fue autorizada la adjudicación de servicios de conformidad con lo siguiente:

Partida	Descripción		
única	Servicios específicos de carácter extraordinario y temporales que estriban en la coordinación de las obras "Derecho local comparado. Los Plenos de los Tribunales Superiores de Justicia", Tomos I y II, y la redacción del capítulo introductorio de estas obras en coautoría.		
		Importe Co- Coordinación	Importe Artículo
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN O FECHA DE ENTREGA: A partir de la fecha de notificación de la adjudicación al 6 de junio de 2025.</p> <p>LUGAR Y FORMA DE ENTREGA: Los productos señalados como entregables se enviará en formato <i>Word</i> (.docx o .doc), por correo electrónico gmoralesr@scjn.gob.mx a Gladys Fabiola Morales Ramírez, encargado del seguimiento del contrato y del trabajo, en las fechas previstas en el apartado de plazo de ejecución y fecha de entrega.</p> <p>FORMA DE PAGO: El monto será pagado en una exhibición conforme al entregable, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes de la presentación, del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>En términos de los artículos 160 y 179 del Acuerdo General de Administración VII/2024, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no prestados a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>	BASE	\$31,468.53	\$7,867.13
	IVA 16%	\$5,034.97	\$1,258.74
	IMPORTE TOTAL	\$36,503.50	\$9,125.87
	RETENCIÓN ISR 10%	\$3,146.85	\$786.71
	RETENCIÓN IVA 10.67%	\$3,356.65	\$839.16
	TOTAL A PAGAR	\$30,000.00	\$7,500.00

En su oportunidad se notificará la fecha en que deberán acudir a las oficinas del Centro de Estudios Constitucionales para formalizar el contrato correspondiente.

Atentamente,

Alejandra Martínez Verástegui
Directora General del Centro de Estudios Constitucionales